



**ALCALDIA MUNICIPAL
BALFATE, DEPTO DE COLÓN**



TEL. 2408-11-30/e-mail/0202alcaldiadebalfate@gmail.com

AUDITOR

Para ser Auditor Municipal se requiere;

- Ser Hondureño
- Ser Ciudadano en el pleno goce de sus derechos Civiles y Politicos
- Poseer Titulo de Licenciado en Contaduria Publica o Pertito Mercantil y Contador Publico, con experiencia en Auditoria y estar debidamente colegiado.

El Auditor Municipal depende directamente de La Cooperacion Municipal, a la que debe presentar informes mensuales sobre lo que esta ordene.

El Auditor Municipal esta obligado a cumplir con lo prescrito en la presente Ley y sus Reglamentos.

Son funciones del Auditor Municipal entre otras:

- Ejercer La Fiscalizacion Preventiva de las Operaciones Financieras de La Municipalidad.
- Ejercer el Control de los Bienes Patrimoniales de La Municipalidad.
- Velar por el fiel cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Ordenanzas y Disposiciones Corporativas por parte de los Empleados y Funcionarios Municipales.
- Efectuar Arqueos de Caja sorpresivos.
- Emitir dictamen, informes y evacuar consultas en asuntos de su competencia a solicitud de La Cooperacion o el Alcalde.
- Las que le asigne, La Ley sus Reglamentos y demás disposiciones normativas de La Administracion Municipal.


Secretaria Municipal

